

COMUNICADO DE PRENSA

En Cesar y Meta están los municipios con mayor cantidad de recursos de regalías por habitante

- **Becerril (Cesar) y Puerto Gaitán (Meta) lideran la asignación per cápita de regalías en el país, con \$8,9 millones y \$7,1 millones por habitante, respectivamente.**
- **El sector Ambiente alcanzó su mayor participación histórica en la asignación de recursos de inversión del Sistema General de Regalías.**

Bogotá, 29 de abril de 2025, Las regalías constituyen una fuente clave de financiamiento para el país, cuya función principal es compensar a las regiones afectadas por la explotación de recursos naturales no renovables y redistribuir la riqueza entre los territorios. En este nuevo informe, el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana analiza la asignación departamental y municipal de las regalías en el Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías (SGR) para 2025-2026.

Los ingresos proyectados del SGR para este bienio ascienden a **\$30,9 billones**, provenientes principalmente de la explotación de hidrocarburos (**\$17,2 billones**) y del sector minero (**\$8,3 billones**).

Una vez definido el Plan de Recursos del SGR y proyectados los ingresos, se realiza la distribución de los recursos entre los departamentos y municipios del país. Con base en esta información, se identificó que los municipios con mayor asignación de regalías per cápita para 2025 y 2026 son **Becerril (Cesar)**, con **\$8.971.589 por habitante**; **Puerto Gaitán (Meta)**, con **\$7.143.859 por habitante**; y **Castilla la Nueva (Meta)**, con **\$5.720.522**. Este análisis permite señalar los territorios donde las regalías deberían tener un mayor impacto en el bienestar socioeconómico de sus habitantes..

En cuanto a la composición sectorial de la inversión de los recursos del SGR, históricamente la ejecución de proyectos se ha concentrado en los sectores de Transporte, Vivienda, Educación, Deporte, Agricultura y Ambiente. Para este bienio, se evidenció un aumento en la participación de proyectos de Transporte, Educación,

Deporte y, especialmente, Ambiente, que alcanzó su mayor participación histórica dentro del sistema.

Desde el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, enfatizamos que, a pesar de que la misionalidad inicial del SGR ha sido ser una herramienta para luchar contra la pobreza y desigualdad, este no ha cumplido plenamente su objetivo. Persisten problemas en la formulación, aprobación y ejecución de proyectos, junto con casos de corrupción y la proliferación de obras de bajo impacto.

Además, identificamos que la limitada capacidad técnica de muchas entidades territoriales para formular proyectos estaría incidiendo en el aumento de las disponibilidades iniciales no ejecutadas, lo que afecta el impacto esperado de los recursos. Finalmente, advertimos sobre la ligereza con la que se tramita cada dos años la Ley del Presupuesto Bienal del SGR. Aunque el Congreso tiene un margen de maniobra limitado, consideramos que este proyecto merece un debate más amplio, riguroso y visible.

Esperamos que este insumo sea de gran utilidad para conocer cómo está la distribución del presupuesto bienal del SGR y su incidencia regional. Para más información puede escribirnos a ofiscal@javeriana.edu.co o a ex-amsanchez@javeriana.edu.co

Enlace para descargar el Informe #63 [<<Informe sobre el presupuesto bienal de regalías 2025-2026>>](#)